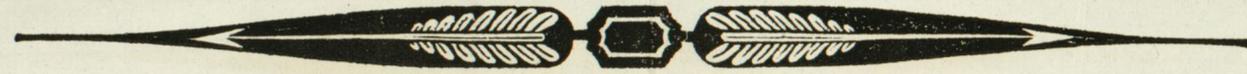


PLAZA DE TOROS.



LA REINA D.^A ISABEL II, Q. D. G.,

y en su Real Nombre La Reina Gobernadora,

SE HA DIGNADO SEÑALAR LA TARDE DEL LUNES 22 DE JUNIO DE 1840 (si el tiempo lo permite)

PARA LA NOVENA

MEDIA CORRIDA DE TOROS,

de las concedidas por S. M. á los Hospitales Generales Nacionales de esta Corte.

Presidirá la Plaza el Excelentísimo Señor Gefe Político Superior de la Provincia.

Se lidiarán SEIS TOROS, de las Ganaderías y con las Divisas siguientes:

<u>TOROS.</u>	<u>GANADERÍAS.</u>	<u>VECINDAD DEL GANADERO.</u>	<u>DIVISAS.</u>
Dos. . .	de Doña Isabel Montemayor, Viuda de D. Pedro Lesaca.	Sevilla.	Celeste y Blanca.
Dos. . .	de D. Elías Gomez.	Colmenar Viejo.	Azul Turquí y Blanca.
Dos. . .	de La Testamentaria de D. Francisco de Paula Giralde, <i>nuevos en esta Plaza.</i>	Utrera.	Encarnada y Negra.

LIDIADORES.

Picadores. Antonio Rodriguez, y José Fabre.

Espadas. Juan Pastor y Francisco Arjona Guillen, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresaliente de Espadas. Isidro Santiago.

La entrada para todos los asientos de Palcos, Gradas cubiertas, y la de los Tendidos á la Sombra, se verificará por medio de billetes, que se venderán al Público dos días antes de la funcion, por mañana y tarde, en el despacho de costumbre, calle de Carretas, y la tarde de la Corrida en los de la Plaza de Tosos; advirtiéndose que los billetes tomados *no podrán devolverse á los despachos.*
Se previene al Público que habrá dispuestas banderillas de fuego y algunos perros de presa, á disposicion de la Autoridad, para los Toros que no entren á varas. Se prohíbe arrojar á la Plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, ni otras cosas que puedan perjudicar á los Lidiadores: que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, NI BAJAR DE LOS TENDIDOS HASTA QUE ESTÉ ENGANCHADO EL ULTIMO TORO; observándose ademas los bandos y prevenciones que han sido de costumbre para el mejor orden de la Plaza.
Asimismo se previene, de orden de la Autoridad, que no se lidiará mas número de Toros que el designado en este cartel.

La víspera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la Plaza; y el día de la funcion hasta que se haga el despejo.

LA CORRIDA EMPEZARÁ Á LAS CINCO Y MEDIA.

Los Palcos libres de abono se venderán en el despacho de la calle de Carretas, y ademas la víspera y día de la Corrida, hasta las doce de la mañana, en la calle de la Gorguera, núm. 12 nuevo, cuarto segundo.